

Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

Calle Ayacucho N° 393 - Moquegua - Teléfono: 053-46-1110 Anexo 112
Telefax: 053-46-1535 - www.ujcm.edu.pe

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 155 -2008-CU-UJCM.

Moquegua, 22 de febrero del 2008

VISTO: El Oficio N° 038-2008/OEI/EDUCA. de fecha 07 de enero del 2008, sobre Carga Docente del Ciclo de Verano 2007-0 – Puno.

CONSIDERANDO:

Que, a través del Oficio N° 038-2008/OEI/EDUCA., el Ing. Elar Ordoñez Carpio – Director General de Educación a Distancia, eleva al despacho del Rectorado la Carga de Docente, correspondiente al Ciclo de Verano 2007-0, Oficina de Enlace Puno, para su aprobación en vías de regularización, ya que por los motivos expuestos en el mencionado documento no fue presentada y aprobada en su debida oportunidad, por lo que el Lic. Walter Inga Flores – Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral Andina – ADIA, solicita con el Oficio N° 034-2008-ADIA/SP/2008, se regularice la Carga de Docentes;

Que, puesto a consideración de los Señores Consejeros en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 21 de febrero del año en curso, previo análisis y sustento de la documentación, se acuerda aprobar en vías de regularización la Carga de Docentes, del Ciclo de Verano 2007-0, de las Carreras Profesionales de: Derecho, Ingeniería Comercial, Administración y Marketing Estratégico, y Contabilidad, que ofrece el Programa de Educación a Distancia de la UJCM. en Convenio con la Asociación de Desarrollo Integral Andina – ADIA, Oficina de Enlace Puno; y

Estando a lo aprobado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 23733, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General y demás normas vigentes al señor Rector.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- APROBAR, en vías de regularización la Carga de Docentes, del Ciclo de Verano 2007-0, de las Carreras Profesionales de: Derecho, Ingeniería Comercial, Administración y Marketing Estratégico, y Contabilidad, que ofrece el Programa de Educación a Distancia de la UJCM. en Convenio con la Asociación de Desarrollo Integral Andina – ADIA, Oficina de Enlace Puno, conforme a la documentación que en nueve (09) folios útiles forman parte de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIATEGUI

Mgr. Oscar C. Paredes Vargas
RECTOR (E)



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIATEGUI

Mgr. Arturo Cosi Blancas
Secretario General

- ACB/SIS
Distribución
- Rectorado
- V.R. Administrativo
- V.R. Académico
- EDUCA
- Asociación
- OSACRC
- Archivo

- Pina
- atis



CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA COMERCIAL
CARGA LECTIVA 2007-0 PUNO

Nº	DOCENTE	CICLO	CURSO	CRED.	H.T.	H.P.	HRS.
1	CALIZAYA ZEVALLOS DAVID, CPC	IX	MARCO LOGICO EN LA GESTION DEL PROYECTO	4	10		10
2	NUÑEZ RODRIGUEZ FORTUNATO, Licenciado	X	GERENCIA FINANCIERA	4	10		10
3	RAMIREZ CHACON ARTURO, Administrador	VII	TEORIA DEL COMERCIO INTERNACIONAL II	3	5	5	10
		VII	GERENCIA SOCIAL II	4	5	5	10
		VII	ESTRATEGIAS DE MARKETING EMPRESARIAL Y PERSONAL	3	5	5	10
4	SORIA ACOSTUPA MARIO, Lic. Adm.	X	COMERCIO ELECTRONICO	4	10		10
5	ZUÑIGA CHAVEZ MARTHA SOLEDAD, Licenciada	VII	ACTIVIDAD INTEGRADORA DANZA	1	2	3	5

